



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

ACTA DE DETERMINACION DE FACTORES

En fecha 11 de enero de 2018 el Comité de Selección del proceso de reclutamiento y selección "Jefe Unidad de Auditoría Interna", convocatoria pública externa RR HH N°001/2018, se reunió para determinar los factores y el sistema de calificación del proceso de selección.

Cada una de las etapas de selección es excluyente, esto significa que solamente podrán pasar a la evaluación técnica aquellos postulantes que hayan sido habilitados en su evaluación curricular, si aprueban la evaluación técnica accederán a la última fase que es la entrevista.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa de acuerdo a la disposición del Órgano Rector, la evaluación curricular no tiene puntaje y se constituye en una etapa habilitante de cumplimiento estricto de los requisitos de formación y experiencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

indispensable Complementario

- Título en Provisión Nacional de Auditor Financiero o Contador Público Autorizado.

EXPERIENCIA LABORAL.

Indispensable Complementario

- Experiencia General de Cuatro (4) años en el área, (debidamente documentado) DECRETO SUPREMO 718 de fecha 01/12/2010.
- Experiencia Profesional Específica de dos (2) años en control gubernamental, debidamente documentada DECRETO SUPREMO 718 de fecha 01/12/2010.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CARGO

Indispensable Complementario

- No Tener sentencia condenatoria ejecutada en materia penal pendiente de cumplimiento(REJAP)
- Estar inscrita o inscrito en el padrón Electoral.
- Certificación SIPPASE.
- Registro Profesional en el colegio correspondiente

OTROS REQUISITOS.

Indispensable Complementario

- Ley 1178 del Sistema de Administración Gubernamental (Certifico CENCAP- EGPP) y Normativa emitida por la Contraloría del Estado.
- Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental en las Áreas Financieras SABS, SAP,SP y SCI (certificado CENCAP - EGPP)
- Responsabilidad por la Función Pública(certificado CENCAP- EGPP)
- Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado.



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

- Ley 004 de Lucha contra la corrupción
- Cumplir con el Art. 234 de la Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Cursos de Ofimáticas

Las pruebas técnicas se realizaran de forma escrita, siendo cada una excluyentes para la siguiente etapa

Evaluación Técnica Puntaje Mínimo de Aprobación 40 puntos	Ponderación 70%
Evaluación de conocimientos de los siguientes:	
1 ley 1178 y las Normas Básicas del Sistema de Administración Gubernamental	10%
2 Auditoría Financiera	15%
3 Auditoria Operacional	10%
4 Auditoria Especial	20%
5 Normas para el Ejercicio de la Auditoria.	15%
Entrevista (puntaje Mínimo de Aprobación 20 puntos)	Ponderación 30%
Evaluación de aplicación de conocimientos, competencias y adaptabilidad al puesto	30%
TOTAL	100%

 Lic. Daniela Soane Montenegro JEFA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia Asamblea Legislativa Plurinacional Representante MAE	 Lic. Boris Fidel Durán Dávalos ENC. DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN Vice Presidencia del Estado Plurinacional PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. Representante de la Unidad de Recursos Humanos	 Lic. Edith M. Morán JEFA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Vicepresidencia del Estado Plurinacional PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL Representante de la Unidad Solicitante
---	--	--